

CELULARCITY CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

CELULARCITY CIA. LTDA. (En adelante, la empresa) es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según aparece en el 14 de julio de 2008 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2955 y tomo 446, 6:15 de página de 2008, y inscrita en la Superintendencia de Compañías número 2956 del 23 de julio de 2008.

OBJETO SOCIAL: La Empresa presta por objeto social: a) prestación, explotación, venta y comercialización de productos y servicios relacionados con telecomunicaciones y equipos electrónicos; b) instalación, representación, reparación, distribución, y comercialización de artículos de papelería, manual y fotográficos, libros, materiales como fotografías, de producción, comercialización, intermediación, distribución, medicina, y otros; c) consultoría médica, y cualquier otra clase de productos distribuidos; d) el caso de venta, siempre y cuando no sea prohibido por las leyes ecuatorianas; e) prestación de servicios de asesoría comercial, en tanto que estos no estén prohibidos por las leyes ecuatorianas; f) adquirir representaciones y marcas de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras; h) intermediar bienes inmuebles; i) de seguros, incluyendo derechos de seguros; j) realizar intermediación financiera; k) comercialización, alquiler, instalación, instalación, reparación, y explotación de sistemas de computación e industrial con sus respectivas repuestos partes, cables y accesorios; l) comercialización, alquiler, reparación, mantenimiento, instalación, explotación y explotación de equipos menores, de telefonía de telefonía de datos, electrónica, de computación, de telefonía, televisión, de música, audiovisuales, de sonido, tecnológicos, de computación, de animación, de oficina de telefonía de telefonía y restaurantes, y en general, equipos electrónicos a las actividades productivas; m) la explotación, comercialización, sustracción, explotación y explotación de productos alimenticios y bebidas; n) organizar todo tipo de eventos, eventos culturales, deportivos, juveniles, y otros; o) desarrollo de sistemas de programas de computación; p) explotación, representación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; q) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; r) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; s) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; t) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; u) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; v) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; w) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; x) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; y) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas; z) explotación, representación, explotación, explotación, explotación y comercialización de productos agrícolas.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa es de veinticinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL Y FISCAL: Finca Poliedro, Cantón Guano, Parroquia Benavente, Calle Soles 653 y Av. Amazonas.

RUC Y EXPEDIENTE: 17021 (2000), 85320

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS	CÉBULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (DE USD 1.00 CADA)
Fin Amabel Mand Eshifania	17389140-8	USD 7.000,00	USD 7.000,00	7.000
Kristobel Agreda Hinta Zukama	040004788-8	USD 1,00	USD 1,00	1
TOTAL		USD 7.001,00	USD 7.001,00	7.001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables aceptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CELULARCITY CIA. LTDA.

2.1 Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los salarios sociales en Junta General. De acuerdo con el artículo 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, la empresa debe preparar los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 30-AC-CPAIFRS-11-010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 468 del 31 de octubre del 2011, en la cual se establece el programa de aplicación obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 30-AC-CPAIFRS-11-010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 468, en el cual se establece el programa de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Financiamientos contables y regulaciones en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el IASB las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-0-11-004 del 21 de agosto del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 344 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 00-0-11-000-010 del 29 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 468 del 31 de octubre del 2011, en la cual se establece el programa de aplicación obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 30-AC-CPAIFRS-11-010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 468, en el cual se establece el programa de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa cumple como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Menos de activos intangibles a 4 millones
- b. Menos de hasta 5 millones
- c. Menos de hasta 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Los estados financieros en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en el que la empresa opera.

2.4. Disponibilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsable del Director, reflejando fielmente por la forma de 2014.

2.5. Período Contable

El año de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen al cobro en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimientos determinados. Se clasifican como la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Documentos comerciales a cobrar son recibos de pago por los clientes por venta de bienes o servicios en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación), si está fuera del alcance se clasifica como activo comercial. En caso contrario se presentan como préstamos y otros.

Provisión por cuentas recepcionables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esas cuentas se reduce mediante una provisión, para asegurar su presentación en los estados financieros, de acuerdo a la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedades, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método línea recta al costo de adquisición en los activos tangibles que el mismo tiene una vida útil definida y que, por tanto, su costo sujeta a depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos tangibles se realizan con correspondencia de la cuenta de pérdidas y ganancias y, por consiguiente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de la edad de la vida útil restante de los distintos elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Equipo	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipo de Transportes	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo cuando se los pagos deben efectuarse a un año o cuando se sitúan en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior. En caso contrario, se presentan como préstamos y otros.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para cumplir la obligación, y su importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran en el valor justo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando precios antes de impuestos que refleje la valoración en el momento de la valoración temporal del activo y los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la provisión por motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrega física de mercancías o servicios o cuando se realizan actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que exista entrada de beneficios o cuando se incrementa el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios quedan del valorable con fiducia.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida (o un costo) cuando es así mismo. El ingreso se reduce luego de impuestos, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se consume un bien o se presta un servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con la legislación en el Código de Trabajo de la Federación del Ecuador, sin embargo si no tiene facultades en virtud de ley o convenio no procede a tal efecto.

Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, presenta según el método directo, se basan en siguientes representaciones:

Actividades Operativas: actividades operativas de la empresa según el costo social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como un ingreso o de inversión.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, específicamente propiedad planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no tienen parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Cajas, Certificados de Depósitos y los instrumentos a corto plazo de alta liquidez y un riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General y posterior certificación por la Junta General de Socios.

Respectivamente,

Sr. Estívar Jarrín
CONTADORA